

## SESION ORDINARIA N°115 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 03 de septiembre del 2024, y siendo las 14:20 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°115, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside el inicio de la Sesión de Concejo Sr. Felipe Rebolledo Sáez, primer concejal de la Comuna de Ránquil

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.  
Sra. Ximena Aguilera Puga.  
Sr. Leonardo Torres Palma.  
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal  
Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

Don Felipe Rebolledo comenta que el tomara la presidencia del Concejo ya que el Sr. Alcalde está en camino.

### **1.- Aprobación de Actas:**

#### **a.-Acta Sesión Ordinaria N°115 martes 03 de septiembre del 2024.-**

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación Acta Sesión Ordinaria N°115 martes 3 de septiembre del 2024.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°115, martes 03 de septiembre del 2024.-**

#### **b.-Acta Sesión Extraordinaria N°82 del 23 de agosto 2024.**

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión Extraordinaria N°82 del 23 de agosto 2024.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N°82 del 23 de agosto 2024.**



## 2.- Correspondencia.

1.- Carta enviada por Don José Agurto presidente del Comité de Adelanto Santa Ercilia, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, ellos solicitan una Subvención Extraordinaria Municipal para este año por un monto de \$228.130., para de cancelar luz y agua de la sede ya que el comité no cuenta con esta cantidad de dinero disponible para hacer los pagos (se adjuntan las Boletas).

Sr. Felipe Rebolledo: Don Alejandro ¿a nombre de quien vienen las boletas?

Sr. Alejandro Valenzuela: Viene a nombre de la Municipalidad Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya pues, está claro que lo tiene que pagar la Municipalidad de Ránquil, no hay que estar pidiendo subvención para eso.

Se integra a la sesión de Concejo Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil y presidente del Concejo Municipal.

Sr. Agustín Muñoz: Argumentar que, cada Bien Municipal que se pase en comodato, cada vez que se traspasa de ahí en adelante se hace cargo la institución.

## 3.- San Miguel, Cobro de Ordenanza:

Sr. Alcalde: lo importante acá es señalar que de acuerdo a la reunión que tuvimos, también con los colegas concejales donde se trató de buscar siempre lo mejor en virtud de lo propio que señala la normativa para no salirnos de las atribuciones, ni tampoco cometer algo que esté fuera de la norma, fuera de la ley, estuvimos una reunión de trabajo donde yo destaco y reconozco el interés que han tenido en poder darle solución a nuestros emprendedores que estén interesados en participar en San Miguel, sin perjuicio del apoyo constante a quienes también desarrollan actividades de emprendimiento o comercialización fuera de ello y, por esto que durante este periodo la ordenanza baja un porcentaje el cobro para los comerciantes, baja de acuerdo a lo que se cobró el año pasado.

Carlos García: En varias reuniones que se juntó el equipo Municipal conjuntamente con la Administradora, Secretario Municipal, Control y el departamento de Finanzas se llegó al acuerdo de los cobros que se van a hacer para el 29 de septiembre que son:

- ✓ En cocinerías con ventas bebidas alcohólicas quedó en la suma de \$58.070.-
- ✓ En cocinería sin ventas bebidas alcohólicas quedó en \$41.480.
- ✓ El comercio en general se rebajó la suma de 1utm a \$46.450, es universal para todos los comerciantes, que fue una reducción por lo menos de 20 mil pesos.

Esos son los montos que se van a cobrar para el día 29 de septiembre.

Sr. Alcalde: Y, también la gente que es de Ñipas que quiera tener puesto que se apuren también, porque hay hartos que están llegando de otros lados, la idea es que se acerquen a consultar, ver los puestos que les tocan para de ese modo igualar la cancha. Así que ya pueden venir, la invitación está abierta, procuramos y así como se ha solicitado con los colegas, por los vecinos, por la Junta de Vecinos tratar de dejar liberado también los accesos que históricamente han sido de alto tránsito como es la Casa de Acogida de Personas Mayores que existe al frente del Santo, entre otras entradas, así que sea una bonita festividad para toda la comuna y quienes nos visitan.

El Concejal Felipe Rebolledo se retira de la sesión unos minutos con la venia del Sr. Alcalde.



#### 4.- Aprobación Subrogancia del Alcalde:

Sr. Alcalde: Aquí la ley nos faculta para poder proponer el cambio de orden de la Subrogancia al cargo de Alcalde, en este caso en la Subrogancia que existe es la Administradora Municipal, Dideco, Secretario Municipal y Control, entonces el orden que estamos proponiendo es Dideco, Administradora Municipal, Secretario Municipal y Director de Control, es la Subrogancia que será por un periodo limitado.

Sr. Alcalde somete a votación, el nuevo orden de la Subrogancia del cargo de Alcalde, propuesta: Dideco, Administradora Municipal , Secretario Municipal y Director de Control.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal,** el nuevo orden de **Subrogancia del cargo Alcalde:** Dideco, Administradora Municipal, Secretario Municipal y Director de Control.

#### 5.-Cuenta del Presidente:

1.-Comentarles que, ya próximamente vamos a iniciar los trabajos de extensión de luminarias hacia los sectores que han sido mencionados el último tiempo como Batuco, La Obra, Uvas Blancas, Las Rosas etc., por tanto, para estos sectores verán movimiento de máquinas, de postes, tenga la tranquilidad de que es para mejor, se están realizando la intervenciones propias del proyecto de señaléticas, se están instalando algunos lomos de toro, quienes han preguntado sobre todo el sector Cementerio que ¿por qué solamente ahí y no los otros? Es, porque en este proyecto consideraba uno ahí y otro poquito más allá y, el otro que está en el Gobierno regional, que está próximo a ejecutarse. Así que sola resta informar la adjudicación para informar los nuevos puntos de estos lomos de toro.

2.-Un saludo también a don Leonardo Torres que está enfermito.

#### 6.- Puntos Varios e Incidentes.

##### Sr. Daniel Navidad:

1.- Nada presidente, traía 2 puntos, pero lo vi directo con don Gonzalo y Pablo y quedo ya solucionado.

##### Sra. Ximena Aguilera:

1.-Unos troncos que están por la orilla de camino en sector Las Rosas, están bastante peligrosos frente a la casa de la familia Castillo Fernandois, no sé si es posible revisar esto, cómo se puede hacer, porque he visto que ahí queda muy angosto, son bastante grandes y poder revisar con el equipo municipal, si es que esto pudieran ser extraído de ese lugar.



2.-Respecto al matapolvo, no sé si hay algún programa, más o menos cuando deberían partir eso, yo sé que todavía hay tiempo, pero si es que hay algún programa, alguna licitación, cuando se debería levantar.

Sr. Alcalde: El municipal que es con recursos del Gobierno Regional se proyecta para diciembre aproximadamente. Lo que es Vialidad que prácticamente es la mayoría de los caminos del otro lado de nuestra comuna como el año pasado inició en octubre, a solicitud nuestra se pidió que fuera en noviembre ¿por qué no en octubre? porque el año pasado lo hicimos en octubre vinieron las últimas lluvias y quedo como volcán el camino. Así que se está solicitando para que fuese en noviembre, diciembre, tanto para los enrolados, los vecinales y los callejones de la comuna.

El Concejal Sr. Felipe Rebolledo ingresa a la sala de Concejo y se integra a la sesión de Concejo.

Sra. Ximena Aguilera: Y con respecto a los troncos ¿es posible que con equipo municipal se pueden retirar?

Sr. Alcalde: Si, pero hay que revisar de quien son, la idea es que lo puedan retirar o bien conversar con alguien que lo quiera hacer leña.

### **Sr. Felipe Rebolledo:**

Aprovecho de aprobar, tengo entendido que la Subrogancia del Alcalde la que propone es a Don Fahd Hidd, apruebo.

1.-Don Jorge Valderrama del sector Nueva Aldea me habla de los acumuladores de agua, él hizo una propuesta hace tiempo atrás que me pareció muy interesante, obviamente que valor costo es para emergencia, el sistema que él propone puede ser de mucha utilidad para emergencias de esa naturaleza, yo no sé si lo tienen contemplado.

Sr. Alcalde: Se trata de acumuladores móviles para prevenir incendios forestales, en virtud eso al tratarse de una contratación de servicios más que la adjudicación de obras, es difícil, comúnmente no lo tenemos dentro del presupuesto, aun así no se le cierran las puertas, se le indica de que a través de Arauco quizá pueda ser la gestión para que en aquellos puntos donde no va a haber acumuladores de agua en este minuto ya que, el proyecto habla de acumuladores pozos profundos con estanque a piso, que van a perdurar en el tiempo. Entonces esa es la diferencia que yo también se lo comenté a él.

Sr. Felipe Rebolledo: Está bien, el tema es que lo privado en este caso es lo que le está causando a través de estos desastres naturales, artificiales también creados, generado o no generado problema a nuestra población, entonces ahí donde nosotros tenemos que estar como municipio también no exigiendo, pero sí, ojalá de alguna manera presionando para que ellos tomen los mejores resguardos para nuestra población, así que por favor volver a reconsiderar Alcalde, como petitorio directo a la industria.

2.- Vuelvo a insistir sobre el famoso bache que hay en la curva de la Concepción, y el otro que apareció, pero, además, hay otro problema muy serio, que es el delineado de la pintura que separa ambos ejes de la carretera, es responsabilidad municipal, está muy peligroso.

Sr. Alcalde: En el caso de los baches se va a hacer con la empresa que está siendo los lomos de toro, con el que está la 10 de Julio y los dos que están en la Concepción. Respecto de la pintura yo creo que lo vamos a hacer, ver con Don Danilo si encargó la cotización de estos trabajos para hacerlo por tramos, ya que de un viaje no nos da y, con el tiempo bueno.



3.- Dar mis muy sentidas condolencias a toda la familia de la señora Gladys Silva ante su sensible fallecimiento, una persona muy querida, el abrazo solidario para todos ellos y bueno, es de esperar que puedan seguir adelante en el camino de la vida.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.-Sobre una situación que me han comentado algunos vecinos, relacionadas con una limpieza de fosas que se hizo un tiempo atrás en algunos sectores, donde el camión supuestamente hizo un recorrido por varias casas y suponemos que el camión saca 500 litros o 1000 litros por casa, pero cubrió muchas casas y no se llenaba nunca, entonces la gente quedó con una duda, porque hubo casas que a los 2 días estaban llenas de nuevo, a lo mejor sube la napa cierto pero ¿quién fiscaliza esa extracción cuando se hacen esa limpieza de las fosas?

Sr. Alcalde: Sí, se trataba de un programa de emergencia de Senapred que, venía a cubrir aquellas fosas que habían sido informadas como rebalsadas, por tanto, se entiende que el momento de sacar mil litros que es lo que estaba permitido se van a volver a llenar de nuevo, pero, no pasó en todas y eso lo supervisaba la oficina de Emergencia Municipal y se entregaba a Senapred para subir todo y posterior pago. Entonces, claro, seguramente se volvieron a llenar, pero se trata de fosas que están rebalsadas. Nosotros hicimos la gestión enviamos los datos con nombre y apellido, pero, finalmente el que aprobaba esto era Senapred.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.-Me voy a sumar a las condolencias de la familia de la señora Gladys Silva, que también estuvimos acompañando y que Dios le dé la paz y la tranquilidad a toda su familia por esta triste pérdida.

2.-Había solicitado el Reglamento Interno de funciones de la Municipalidad, me gustaría que se diera la posibilidad para la próxima reunión, que lo fuéramos revisando, porque está bastante interesante el reglamento, en virtud de las cosas que se hacen y no se hacen.

Sr. Alcalde: ¿Generar una reunión de comisión para poder revisar?,

Sr. Claudio Rabanal: No, no, yo creo que aquí es definido lo que se requiere, pero en su minuto lo voy a ir planteando.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 14:41hrs.

J. Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal





7.453.172-5  
JOSE VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL